

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Justicia federal resolvió 1 millón de asuntos en el año: Ortiz Mayagoitia. Guillermo Ortiz Mayagoitia, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dio a conocer que la cifra de casos que resuelven los juzgados y tribunales federales rebasó el millón de juicios durante este año. En el último informe de labores y en su despedida como presidente, Ortiz Mayagoitia dijo que la tercera parte de los casos que se promovieron, cuya tendencia se mantiene a la alza, corresponden a asuntos penales. Para atender la creciente demanda de impartición de justicia, dijo que en los cuatro años de su administración se registró un aumento en la cantidad de órganos judiciales federales superior a 20%, al pasar de 555 juzgados y tribunales en 2007, a más de 670 en 2010. El incremento de juzgados y tribunales llevó, a elevar el número de jueces y magistrados, al pasar de 915 en 2007, a más de mil 100 impartidores de justicia para atender a la población del país. "Esto significa que actualmente existe un juzgador federal por cada 100 mil habitantes, aproximadamente", dijo. Durante el informe correspondiente a 2010, el ministro agradeció a Felipe Calderón, presidente de la República, considerado invitado de honor, que dentro del procedimiento de la designación del nuevo ministro, haya considerado a tres de sus titulares pertenecientes a la magistratura federal para integrar la terna que remitió al senado. A la ceremonia, realizada ante los plenos de la Corte, del Tribunal Electoral, con excepción de su presidenta María del Carmen Alanís Figueroa, y del Consejo de la Judicatura Federal, acudieron funcionarios de primer nivel en el ámbito federal, entre los que destacaron Francisco Blake, secretario de Gobernación, Arturo Chávez Chávez, procurador general de la República, Raúl Plascencia, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, y Leticia Bonifaz, consejera jurídica del gobierno del DF. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, VERÓNICA MONDRAGÓN; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, MÉXICO-NACIÓN, CARLOS AVILÉS; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3A, NACIONAL, MANUEL CARVALLO; LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, JESÚS ARANDA; OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, URBANO BARRERA. **TELEVISIÓN:** LAS NOTICIAS POR ADELA, TELEVISA, ADELA MICHA, TRANSMISIÓN 20:16 HRS)

Consejeros asumen cargo sin decreto oficial. Sin la publicación del decreto que legaliza la elección de los siete nuevos consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), éstos tomaron posesión del cargo y sesionaron a puerta cerrada para instalarse formalmente. Ricardo Astudillo Suárez, presidente de la mesa directiva del Congreso local, envió un decreto a Sorda Cárdenas Manríquez, secretaria del consejo del IEQ, quien ya no está en funciones, en el que se consigna el proceso de la elección y los ciudadanos que habrán de ocupar los cargos. El documento en cuestión tuvo la finalidad de proceder a la formal instalación de los nuevos integrantes, pues Astudillo Suárez estipula en el escrito que lo envía "para los fines legales a que haya lugar". La sesión plenaria del Congreso local, efectuada el 30 de noviembre para la nominación de los consejeros electorales, inició a las 13:00 horas y concluyó minutos antes de la 1:00 horas del miércoles 1 de diciembre. Pese a la ausencia de los panistas, los restantes 16 legisladores, eligieron a los consejeros con 15 votos a favor y un sufragio anulado, a pesar de que la Constitución del estado especifica que la Legislatura habrá de elegir a los consejeros "con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes". La bancada del PAN interpuso un juicio de revisión constitucional ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para revertir la elección que calificaron de ilegal y arbitraria. José Calzada Roviroza, gobernador de la entidad, dijo confiar en las instituciones y que esta situación pueda arreglarse mediante el diálogo. (EL UNIVERSAL, P. 6, ESTADOS, JUAN JOSÉ ARREÓLA; RUMBO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, NOTIMEX; LA JORNADA, P. 34, ESTADOS, MARIANA CHÁVEZ)

Denunciará Arce a Ebrard ante el Tribunal. René Arce Islas, senador independiente, anunció que recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de ser necesario a instancias internacionales, para inconformarse por las presiones que ejerció Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, para impedir la conformación de partidos políticos locales en la ciudad de México.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2010

Hace dos días, Arce y María de los Ángeles Moreno, senadora priísta y presidenta de la Comisión del Distrito Federal, denunciaron que Ebrard Casaubon presionó a algunos senadores para frenar la discusión y aprobación del dictamen que reformaba el Estatuto de gobierno del Distrito Federal, para instituir partidos políticos locales en la capital. René Arce dijo que el Jefe de Gobierno, frenó esta reforma por el temor que tiene a que otras opciones políticas ganen adeptos y le resten popularidad al PRD en la capital del país. Acusó a Ebrard Casaubon y al gobierno federal de operar conjuntamente para cerrarle el paso a la conformación de nuevos partidos locales en la ciudad de México, por eso senadores del PAN retiraron sus firmas del dictamen, el cual estaba agendado para discutirse y aprobarse ayer. (RUMBO DE MÉXICO, P. 1, PRIMERA PLANA, VÍCTOR MAYEN)

Desplegado/ Observatorio Nacional Ciudadano. Se publica desplegado dirigido al Presidente de la República, al Congreso de la Unión, al Poder Judicial Federal, y a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las entidades federativas, en el que se destaca que 2010 ha sido un año en contexto creciente de violencia e inseguridad, por ello el Observatorio Nacional Ciudadano, hizo un llamado a los gobernantes y autoridades competentes para que cumplan con la nación y garanticen condiciones de seguridad, justicia y legalidad. (EL UNIVERSAL, P. A10, NACIÓN; LA JORNADA, P. 9, OPINIÓN, RICARDO SEPÚLVEDA, RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN)

Géneros de Opinión

Nostálgicos y acelerados/ Faltan 15 días/ Gustavo Mora. El autor comenta que en el Senado de la República están la Reforma Laboral, la Reforma Electoral y la Reforma de Estado. La Suprema Corte de Justicia vive al borde del empate en las votaciones, por la ausencia del ministro Gudiño. Ni Elvia Díaz de León, ni Mónica López, ni Andrea Zambrana Castañeda, propuestas por el presidente Calderón, merecieron la aprobación del pleno senatorial, "por no reunir el perfil para ese puesto". Pero en Los Pinos llevan una carta debajo de la manga. En la nueva terna que presentarán hasta el 2011, incluirán a María del Carmen Alanís, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Y abrirán otro hueco con difícil consenso para nombrar al nuevo árbitro de la elección presidencial de 2012. (DIARIO IMAGEN, P. 15, NACIONAL, GUSTAVO MORA)

Paralelo 19, Latitud Norte/ Balance Electoral. En la columna se comenta que para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el 2010 resultó un año complicado y habrá que imaginar la complejidad que se vislumbra con el proceso electoral del Estado de México. En el marco de la XXXVIII Reunión Nacional de Consejeras y Consejeros Presidentes de los Organismos Electorales de las entidades federativas; María del Carmen Alanís Figueroa, presidenta del Tribunal, a nombre de los magistrados de dicho organismo, agradeció a los consejeros presidentes de los organismos electorales de las entidades federativas del país, y muy especialmente al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, por su papel como un decidido promotor y pionero en el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías, como el uso de la urna electrónica cuyo prototipo se suma a los esfuerzos que diversos institutos y el Instituto Federal Electoral (IFE) realizan en esa misma dirección. Alanís Figueroa calificó de positivo el balance de los trabajos que han representado las elecciones en 16 entidades federativas, 12 de gobernador y una extraordinaria para elegir a los miembros de dos ayuntamientos y de todas las instituciones electorales. Explicó que 13 millones de ciudadanos eligieron con su voto a dos mil 442 representantes populares entre diputados locales, miembros de ayuntamientos y gobernadores. Además señaló que entre noviembre y octubre de 2009, el TEPJF recibió tres mil 301 asuntos, dicha cantidad representa un incremento de dos y media veces en el número de medios de impugnación respecto al más reciente año comparable. De los más de tres mil asuntos un total de mil 720 estuvieron relacionados con elecciones locales, dato que demuestra la importancia que ha adquirido la materia local en la función jurisdiccional del Tribunal. (CONGRESISTAS, P. 22, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2010

En Privado/ Corte ¿terna de una?/ Joaquín López Dóriga. Cuando a principios del mes el presidente Calderón envió al Senado la terna para elegir al suplente del fallecido ministro de la Suprema Corte, José de Jesús Gudiño Pelayo, quedaban cuatro sesiones para el trámite legal. La propuesta presidencial estaba integrada por tres mujeres: Elvia Díaz de León, Lilia Mónica López Benítez y Andrea Zambrana. De inmediato se formaron dos bloques: el PAN apoyando a Díaz de León, y la oposición con López Benítez. Las tres comparecieron ante comisiones y las tres fueron aprobadas para ser votadas en el pleno. Díaz de León había sido propuesta por el Ejecutivo en 2005 para la Corte y en 2007 para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en ambos casos fue rechazada por el Senado. Era la tercera vez que el presidente Calderón la anotaba en una terna. A lo largo de las discusiones nadie modificó su posición ni sus preferencias. (MILENIO DIARIO, P. 3 OPINIÓN, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

Segunda vuelta/ Asumen cargos en Querétaro / Luis Muñoz. El columnista afirma: será hoy durante la primera sesión ordinaria, cuando los nuevos consejeros electorales que asumieron el puesto en el Instituto Electoral de Querétaro, den a conocer su postura sobre la impugnación que presentaron algunos aspirantes al cargo. Los nuevos consejeros asumieron el puesto, pese al recurso de impugnación sobre su elección y nombramiento, que analizará el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Tras realizar una primera reunión de trabajo, los consejeros electorales Demetrio Juaristi Mendoza, José Vidal Uribe Concha, Raúl Ruiz Cañizales, Yolanda Elías Calles Cantó, María Esperanza Vega Mendoza, Magdiel Hernández Tinajero y Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda acordaron mantenerse herméticos. (DIARIO IMAGEN, P. 19, NACIONAL, LUIS MUÑOZ)

La renovación del IFE, por consenso amplio e incluyente, aunque los plazos no se respetaron. Lorenzo Córdova Vianello, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, explicó que el proceso de designación de tres nuevos miembros del Consejo General del Instituto Federal Electoral (CGIFE) pasó por quitarle el voto a los partidos políticos y entregarle a un ente apartidista la lógica de poner “correas de transmisión”. Comentó que el control del órgano electoral no es la clave para ganar elecciones; los comicios se ganan en las urnas y con votos, prueba de ello son los comicios de este año en Puebla y Oaxaca. Dijo que “la mentalidad de controlar el IFE es absurda, sobre todo porque sus resoluciones son públicas y son revisadas por el Tribunal Electoral. Es una mentalidad primitiva, lamentable y anti institucional la que apuesta por correas de transmisión”. (CONGRESISTAS, P. 7 Y 8, NACIONAL, GENARO RODRÍGUEZ NAVARRETE)

No a consejeros electorales de cuota de partidos. Agustín Carlos Castilla Marroquí, diputado y presidente del PAN ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral (CGIFE), dijo que es necesario definir con mayor precisión el tema de la designación de los tres consejeros electorales para evitar la promoción personalizada de servidores públicos, y es que actualmente ante la falta de reglamentación de artículo 134 Constitucional, se han tenido que fijar criterios tanto del IFE como del propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sin embargo, señaló: “necesitamos mayor certeza para todos los actores políticos. Requerimos de reglas del juego claras, conocidas por todos, fáciles de cumplir, porque si estamos siempre actuando de manera casuística, apostándole a la interpretación o esperando la interpretación, se abre un espacio muy amplio para que cada quien haga lo que se le dé la gana”. (CONGRESISTAS, P. 4 Y 6, C. VALDÉS Y P. SAURET)

SALA GUADALAJARA

Ordenan reponer candidatura a petista en Baja California Sur. La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS) deponer el registro de Juan Carlos Montaña del PRD y registrar en su lugar a Alejandro Tirado del PT.

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2010

En la controversia, que se resolvió en sesión bajo el expediente SG-JDC-1034/2010, interpuesta por Alejandro Tirado Martínez en un juicio de protección de los Derechos Político Electorales, se sentenció por unanimidad darle la candidatura al diputado por el Distrito Electoral 01. (MILENIO DIARIO, P. 29, CIUDAD Y ESTADOS, NOTIMEX)

SALA XALAPA

Confirman triunfos en Oaxaca y Veracruz. La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmó los triunfos de diversos partidos en siete municipios de Oaxaca y uno de Veracruz. Las magistradas ratificaron los triunfos de las pasadas elecciones en los municipios oaxaqueños de Ejutla de Crespo, Santo Domingo Ingenio, Santa Catarina Juquila, San José Tenango, Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Lorenzo Jamiltepec y San Miguel Tlacamama. El pleno, confirmó la declaración de validez y la entrega de la constancia de mayoría a los candidatos de la coalición "Por la Transformación de Oaxaca" (PRI-PVEM) en el municipio de Ejutla de Crespo. También ratificó los resultados de la elección del ayuntamiento de Santo Domingo Ingenio y el otorgamiento de las constancias de mayoría a los candidatos postulados por la misma coalición. Además se confirmó el cómputo, declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría a la fórmula de candidatos de la coalición "Unidos por la Paz y el Progreso" (PAN, PRD, PT y Convergencia) del ayuntamiento de Santa Catarina Juquila. (EL UNIVERSAL ONLINE, EDGAR ÁVILA PÉREZ, NOTA PUBLICADA EL 15/12/10 A LAS 18:44 hrs)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Exigen que haya "ternas de tres, no de uno", a la Corte. Senadores de oposición advirtieron que de remitir el presidente Felipe Calderón una nueva terna para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con personalidades que no alcancen consenso, será un "chispazo dictatorial" e insistieron en que fue Acción Nacional el que frenó la elección del nuevo ministro. El panista Alejandro Zapata admitió que hay posturas encontradas en su bancada, respecto a si se puede volver a incluir a alguna de las candidatas ya examinadas en la nueva terna, porque existe un precedente al respecto. En cuanto al fracaso en los consensos que impidieron que dos terceras partes de los presentes eligieran a la ministra que suplirá al fallecido Jesús Gudiño, el priísta Francisco Labastida aseveró que es evidente que no eran tres propuestas, sino "una terna de uno y eso no puede ser". (MILENIO DIARIO, P. 8, ANGÉLICA MERCADO)

Falta de ministro sustituto frena los trabajos en el máximo tribunal. Tomás Torres, senador de la República, señaló que no designar al nuevo ministro o ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para sustituir a José de Jesús Gudiño Pelayo impide el pleno desarrollo de los trabajos en la Corte. El legislador dijo que esto significa "no darle plenitud a las resoluciones que son colegiadas y que los asuntos o resoluciones que debe dictar la Corte influyen en la vida nacional cotidiana desde un asunto que tenga que ver desde una práctica de comercio con relación al tema fiscal, a las garantías o a las libertades de los ciudadanos mexicanos". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, BLANCA ESTELA BOTELLO)

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2010

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Cerca de ocho millones de credenciales de elector "03" quedarán sin vigencia. A partir del 1 de enero de 2011, cerca de ocho millones de credenciales de elector con recuadro "03" quedarán sin vigencia como identificación oficial y no serán válidas para trámites gubernamentales o bancarios. Para ello el IFE ya tiene casi listos los convenios con la Asociación de Bancos de México (ABM) y el gobierno federal para que a partir del primer día del próximo año ya no se acepte como identificación oficial la credencial con terminación 03. Benito Nacif Hernández, consejero del IFE, aseguró que ya sólo faltan detalles y confió en que esos convenios salgan antes de que termine el año. (LA CRÓNICA DE HOY, P.6, ALEJANDRO PÁEZ)

El 2011: arranca la sucesión presidencial. Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), comentó que para el 2011 el organismo a su cargo tiene la oportunidad de fortalecer la capacidad de planeación, programación y presupuestación para que en octubre de ese año inicie el proceso federal electoral, en el que se elegirá a un nuevo Presidente de la República y a la totalidad del Congreso. "Por supuesto que es una oportunidad para que el IFE vuelva a desplegar sus capacidades operativas, profesionales y técnicas para garantizar a los ciudadanos que la elección de 2012 sea una jornada en la que los votos se reciban con profesionalismo, se cuenten con honestidad y el cómputo permita una transición pacífica del poder político y sobre todo, abonaremos al mantenimiento de la estabilidad política de nuestro país", dijo. (EL ECONOMISTA, P. 40, LEONARDO VALDÉS ZURITA)

Duplica IFE capacidad de módulos de atención. El Instituto Federal Electoral (IFE) duplicó la capacidad de los módulos de atención ciudadana para hacer frente a la renovación de la credencial para votar con fotografía con terminación "03", que el próximo 31 de diciembre dejará de servir como documento de identificación. El organismo informó que para atender la demanda de renovación de credenciales, "ha reformado su trabajo en las poblaciones urbanas y rurales para prestar el servicio a quienes lo requieran ante ello incrementó su personal de 57 a 107 consultores y duplicó de 28 a 56 el número de citas telefónicas diarias disponibles en cada módulo". (EL SOL DE MÉXICO, P. 11, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

IEDF: recorte vulnera a organismos autónomos. El gobierno del Distrito Federal "vulneró" la soberanía de los organismos autónomos al ordenar que a través de su Secretaría de Finanzas se establecieran los presupuestos para 2011, los cuales en muchos casos fueron recortados de manera significativa sin tomar en cuenta ninguna observación, así lo advirtieron los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). A unas horas de que el Presupuesto de Egresos 2011 para la capital del país sea aprobado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Adolfo Riva Palacio Neri, Alejandro Delint García y Armando Ismael Maitret Hernández, magistrados del TEDF, lamentaron que esta situación de quebranto a la autonomía se haya dado por la administración capitalina. Adolfo Riva Palacio Neri, magistrado presidente, explicó: "En nuestro caso no se tomaron en cuenta todas nuestras observaciones sobre cuáles eran nuestras necesidades y nos aplicaron un serio recorte en los recursos, ya que en este año operamos con 200 millones de pesos, y para 2011, que será cuando inicia el proceso electoral en el Distrito Federal, los recursos serán de 176 millones de pesos."

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2010

Adolfo Riva Palacio calificó de "preocupante" esta situación, porque ellos habían solicitado ante la ALDF un presupuesto tomando en cuenta las responsabilidades que deben desarrollar, así como la inflación. (EL FINANCIERO, P. 30 Y 34, MANUEL VELÁZQUEZ)

Distingue la ALDF a Narro. En sesión solemne, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) entrega hoy la Medalla al Mérito en Ciencias, a José Narro, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La medalla es un reconocimiento a su labor académica y al impulso que ha dado a la ciencia y la tecnología desde la Universidad, llevará inscrito el nombre del Rector y el de la UNAM. Sergio Eguren, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la ALDF, informó que se distinguirá a Narro por su labor como médico, especialista en salud pública y medicina familiar, así como autor de diversos artículos. (REFORMA, P. 5, MARTHA HERNÁNDEZ)

Ebrard quiere debatir con López Obrador. Marcelo Ebrard se dijo dispuesto a debatir con Andrés Manuel López Obrador los enfoques de cada uno respecto al futuro del país, como parte de la contienda interna de las fuerzas de izquierda por la candidatura a la Presidencia hacia los comicios de 2012. "Por qué no, por supuesto", respondió el jefe de gobierno capitalino a la pregunta de si se verá un debate entre ambos políticos a mediados del año venidero. Ebrard aseguró estar dispuesto a señalar las diferencias de su proyecto político con el del político tabasqueño, porque "eso es parte del método para resolver la discusión, el debate y finalmente se tome una decisión", dijo. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, DE LA REDACCIÓN Y LILIANA PADILLA)

GDF "tira línea" a comités vecinales. Convocados por la Secretaría de Educación del DF, la Procuraduría Social y la Dirección General de Regularización Territorial, integrantes de los recién electos Comités Ciudadanos acudieron el pasado martes a una "reunión de trabajo" en la que los titulares de estas tres dependencias del gobierno capitalino los llamaron a organizarse y defender los programas sociales que se otorgan a través de la administración local. El encuentro, al que asistieron unas mil personas, se llevó a cabo la noche del martes en un salón del sexto piso de Expo Reforma, ubicado en la calle de Morelos. La reunión fue privada y las invitaciones estaban personalizadas. (EL UNIVERSAL, P. C1, RAFAEL MONTES)

Estado de México

IEEM debe "reajustar programa para 2011". El presupuesto que gastará el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en 2011, para organizar y ejecutar las elecciones locales más grandes del país y en las cuales se renovará la gubernatura más competida, será de mil 637 millones de pesos, de los cuales tan sólo 757.71 millones se destinarán al financiamiento público para los partidos. Francisco Javier López Corral, secretario general del IEEM, informó que dado el recorte de 300 millones de pesos que hizo el Ejecutivo estatal al proyecto presentado por el organismo, en el que se proponía un presupuesto de mil 988 millones de pesos, el organismo deberá hacer los ajustes correspondientes y ceñirse al monto que aprobó la Legislatura local. El presupuesto autorizado es similar al que obtuvo el IEEM para organizar los comicios de 2005, de los que salió electo Enrique Peña Nieto, actual gobernador, y representa un incremento de 227.7% respecto a los recursos que gastó el IEEM este año que sumó 567 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, P. 5, MARÍA TERESA MONTAÑO)

Guanajuato

Piden frenar proselitismo de panistas en Guanajuato. Dirigentes estatales del PRI, PRD y PT presentaron una queja ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) en contra del PAN y de nueve panistas, entre éstos José Ángel Córdova Villalobos, secretario federal de Salud, "por hacer precampaña fuera de los tiempos que marca la ley" en busca de la candidatura albiazul al gobierno de la entidad.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2010

Los quejosos advirtieron que desde sus cargos públicos los panistas realizan proselitismo anticipado con la intención de influir en la competencia electoral para el proceso de 2012. Pidieron al órgano que "frene" el activismo adelantado. En un posicionamiento, la oficina estatal del PVEM desaprobó la reiterada conducta de panistas en actos electorales, derivada de la posición privilegiada que ocupan en puestos públicos, con lo que generan condiciones de inequidad. (EL UNIVERSAL, P. 6, XÓCHITL ÁLVAREZ)

Sinaloa

Valida TEE de Sinaloa triunfo de Malova. El Tribunal Estatal Electoral de Sinaloa (TEE) comunicó al Congreso local la declaratoria de validez de las elecciones constitucionales para elegir al gobernador del estado, celebradas el 4 de julio pasado. En el documento entregado al Pleno de la LX Legislatura, el TEE declaró que es válida la elección de gobernador del estado de Sinaloa y que el cómputo final indica que el candidato ganador fue Mario López Valdez, quien fue postulado por la coalición "El Cambio es Ahora por Sinaloa", integrada por el PAN, PRD y Convergencia. (DIARIO DE MÉXICO, P. 6, DE LA REDACCIÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

SIEDO, a la "caza" de Godoy Toscano. La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) está en espera de que la Cámara de Diputados le notifique el desafuero de Julio César Godoy Toscano para consignar la averiguación previa en la que se acusa al ex legislador de llevar a cabo operaciones con recursos de procedencia ilícita. Autoridades de la PGR informaron que el objetivo es obtener una segunda orden de aprehensión contra el hermano de Leonel Godoy, gobernador de Michoacán. Indicaron que existen elementos suficientes para acreditar la responsabilidad del ex legislador en ilícitos, como lo acredita el desafuero, pero se cumplirá con todos los pormenores en tiempo y forma. Alejandro Encinas, coordinador del PRD, en la Cámara de diputados exigió al gobierno federal que acredite la acusación que se hace contra Godoy Toscano, en el sentido que tenía nexos con la organización La Familia. Mediante un desplegado las diputadas y los diputados federales del PRD por Michoacán señalaron que respaldan el mensaje del gobernador Leonel Godoy, quien comentó que se investigue a su hermano. (EL UNIVERSAL, P. 5, ANDREA MERLOS, JUAN ARVIZU Y FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, P. 11, CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL, P. 19 A, PRD)

Madrigal rinde protesta por JC Godoy, por segunda vez en esta legislatura. Israel Madrigal Ceja rindió protesta por segunda ocasión, como diputado federal en lugar de Julio César Godoy Toscano, a quien el pleno le retiró el fuero constitucional. Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Mesa Directiva del órgano legislativo, tomó la protesta de ley al legislador federal del PRD, como lo había hecho ya el 8 de septiembre de 2009, en razón de que Godoy Toscano no protestó al cargo al inicio de la LXI Legislatura. Madrigal Ceja, de 35 años, fungía como suplente en la elección por mayoría relativa, en el distrito 01, con cabecera en Lázaro Cárdenas, Michoacán. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 7, LUCIANO FRANCO)

Lanza IP ¡ya basta! Organizaciones ciudadanas y de la iniciativa privada reclamaron a Felipe Calderón, presidente de México, al Congreso de la Unión, a los congresos locales, al Poder Judicial y a los Gobernadores por su falta de resultados para disminuir los niveles de inseguridad, violencia e impunidad en el país.

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2010

En un desplegado firmado por 33 asociaciones, los firmantes critican que México llegue al final del año en un contexto creciente de violencia e inseguridad que afecta a todas las capas de la sociedad. (REFORMA, P. 1, STAFF)

Pide Miranda ciudadanizar la seguridad. Al recibir el Premio Nacional de Derechos Humanos 2010, Isabel Miranda de Wallace llamó a Felipe Calderón, presidente de México, a despolitizar y ciudadanizar las decisiones en materia de seguridad pública. "Mi caso es un claro ejemplo de que las autoridades y sociedad deben de trabajar en equipo, estoy segura que las autoridades por sí solas nunca hubieran encontrado a los responsables del secuestro de mi hijo, y por otro lado, yo sin las autoridades, hubiera tenido que hacer justicia por mi propia mano, alejándome de quien soy, convirtiéndome en un verdugo, atentando contra los derechos humanos de alguien más", señaló en Los Pinos. (REFORMA, P. 2, DANIELA REA)

Capo de La Familia cobró en Procampo. Juan Reza Sánchez, operador del grupo criminal La Familia, recibió apoyos económicos del gobierno federal a través de Procampo, al menos hasta el año pasado. De acuerdo con una investigación de la Procuraduría General de la República (PGR), la Dirección de Control Presupuestal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Reza Sánchez recibió subsidios en el ciclo primavera-verano 2009. Considerado el principal colaborador de Jesús Méndez, El Chango, jefe máximo de La Familia Michoacana en este momento, Juan Reza Sánchez es el encargado de organizar el lavado de dinero mediante grupos musicales, ferias, palenques y bailes, según la PGR. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4 A, FRANCISCO GÓMEZ)

Niños se convierten en sicarios por 500 pesos. La Secretaría de Desarrollo Social explicó que como parte de la estrategia "Todos somos Juárez" ha detectado que niños de 13 años se convierten en delinquentes y hasta sicarios, por primera vez, por 500 pesos. Raúl Ibáñez Márquez, director general adjunto de la oficina del titular de la Sedesol en Juárez, dijo que los asentamientos humanos cada vez son más distantes, a 14 kilómetros de la ciudad, y por supuesto, se carece de infraestructura, como escuelas, hospitales y viviendas dignas. Esta situación favorece el ingreso a la delincuencia desde temprana edad. (MILENIO DIARIO, P. 34, BLANCA VALDEZ)

Presentan pruebas contra Sandoval. A través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, el gobierno del Distrito Federal presentó sus argumentos ante la Secretaría de Gobernación por la queja interpuesta contra el cardenal Juan Sandoval Íñiguez por conductas que presuntamente violan la Ley de Asociaciones Religiosas y de Culto Público. Lo anterior, luego de que la dependencia federal aceptó dar entrada al caso hace poco más de 10 días. El lunes pasado venció el plazo que dio la Segob para que la administración de Marcelo Ebrard presente las pruebas correspondientes que consistieron en las publicaciones del semanario Desde la Fe, órgano de difusión de la Iglesia católica en Jalisco y donde Sandoval Íñiguez criticó las uniones entre personas del mismo sexo. (MILENIO DIARIO, P. 25, SILVIA ARELLANO)

Siguen las pugnas entre tribus del PRD por la designación del CEN del partido. Las tribus perredistas mantienen el estira y afloje en la búsqueda de un acuerdo para sustituir la dirigencia que encabeza Jesús Ortega y evitar que se agudice la fractura interna en el sol azteca. El llamado Grupo de los 8, opositor al actual líder perredista Jesús Ortega, "aceptó en principio" que el relevo de la presidencia y la secretaría general de partido se realice en el mes de marzo y no este viernes 17 de diciembre como reclamaban. También pusieron como condición que las alianzas electorales para las elecciones de 2011 y 2012 sean sometidas a plebiscito, ya sea a nivel nacional o en cada una de los estados donde habrá elección. Carlos Sotelo, integrante de este grupo justificó que ante "la precaria situación que vive el PRD de achicamiento electoral", se requiere de un acuerdo interno para no ahondar en esa disminución electoral y sobre todo por la cercanía de las elecciones en Guerrero y Baja California. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2010

Facultan diputados a CNDH para hacer investigaciones. Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó reformas constitucionales que amplían las facultades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), con lo que podrá investigar violaciones graves y presentar las denuncias ante la autoridad competente. Con 361 votos a favor, los legisladores avalaron reformas a 11 artículos de la Constitución, entre las que se especifica que las investigaciones que realizará la CNDH a violaciones graves serán cuando la propia defensoría lo juzgue conveniente, o bien a solicitud del Ejecutivo federal, alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, el gobernador de un estado, el jefe de gobierno capitalino o las legislaturas de las entidades federales. El desarrollo y desahogo del procedimiento de la investigación corresponderá al Consejo Consultivo, cuya decisión se adoptará por el voto de las dos terceras partes de sus integrantes y ninguna autoridad podrá negar la información que le requiera. (MILENIO DIARIO, P. 6, ELBA MÓNICA BRAVO)